

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 635

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 30 de junio de 2010

Término del artículo 113: 12 de julio de 2010

SUMARIO: Labor humanitaria llevada adelante por la Fundación Alma, al conmemorarse el 30° aniversario del comienzo del recorrido de su tren hospital. Expresión de reconocimiento.

1. **Morante.** (2.934-D.-2010.)
2. **Belous, Ciciliani, Comelli, Ibarra (V. L.), Donda Pérez, Basteiro, Sabbatella, Iturraspe y Rivas.** (3.320-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante y el proyecto de declaración de la señora diputada Belous y otros señores diputados, sobre la labor humanitaria, científica y de salud que cumple la Fundación Alma a través de su tren hospital; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor humanitaria, científica y de salud que lleva adelante la Fundación Alma, al conmemorarse el 30° aniversario del comienzo del recorrido de su tren hospital.

Sala de la comisión, 22 de junio de 2010.

*Antonio A. M. Morante. – Mónica H. Fein.
 – María V. Linares. – Juan C. Scalesi. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante y el proyecto de declaración de la señora diputada Belous y otros señores diputados, sobre la labor humanitaria, científica y de salud que cumple la Fundación Alma a través de su tren hospital. Luego de su estudio resuelve despatcharlo favorablemente con modificaciones.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor humanitaria que realiza el tren hospital de la Fundación Alma, al conmemorarse el 30° aniversario del comienzo de su recorrido por pueblos carenciados de las provincias del Norte Argentino.

Antonio A. M. Morante.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declárase de interés la labor científica y de salud que lleva adelante la Fundación Alma por medio de su tren

hospital, el cual recorre los sectores más vulnerables del territorio nacional hace treinta años brindando atención primaria y educativa gratuita a niños y jóvenes.

Nélida Belous. – Ariel G. Basteiro. – Alicia Ciciliani. – Alicia M. Comelli. – Victoria A. Donda Pérez. – Vilma L. Ibarra. – Graciela N. Iturraspe. – Jorge Rivas. – Martín Sabbatella.

NOTA: Conste que consultado el señor diputado nacional, señor Jorge Rivas si era su voluntad ser cofirmante del presente proyecto de declaración, asintió.

Oscar Morales.
Subdirector
Dirección Secretaría